

INFORME DEL COMISARIO DE DISTRINEP S. A., PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Habiendo revisado los Estados Financieros de DISTRINEP S. A. cortado el 31 de diciembre del 2017, los correspondientes libros de actas de Junta General y libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que la Ley dispone.

Que en tal condición de Comisario, el trabajo lo efectuó de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la revisión incluyó el examen a base de pruebas de las evidencias que sustentan las cuentas y resultados presentados en los estados financieros, incluyó también la cualificación en las NIIF utilizadas así como la verificación de la presentación de los estados financieros.

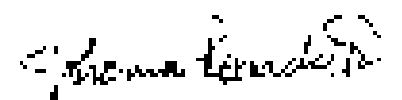
Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de los administradores de DISTRINEP S. A. y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En consecuencia de los estados financieros en mención presentados correctamente la situación financiera de DISTRINEP S. A. al 31 de Diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las NIIF y lo que dispone la Ley de Compañías.

En todo caso me quedo informado a la Junta General de Accionistas de DISTRINEP S. A.

Cauyacu, 20 de marzo de 2018.

Atentamente,


ING. JOHANNA ROSADO D.
COMISARIO